

# editorial

La revista que tienen en sus manos es un número misceláneo: diversidad, aborto, mujeres indígenas y jóvenes feministas. Inicia con el *dossier* "Los números de la diferencia" en el que Rodrigo Parrini reúne seis artículos que abordan —con cifras— la discriminación y la violencia hacia las personas no heterosexuales. Salvo uno, los textos se refieren a estudios realizados en países de América Latina y todos los investigadores reflexionan política y epistemológicamente sobre sus propias prácticas.

Las aportaciones de las investigaciones cuantitativas pueden ser muy valiosas para el avance democrático, no sólo porque contribuyen a elaborar líneas de acción sino porque generan expectativas a partir de interpretar el dato duro como la "verdad". Esto hace que las cifras sean útiles también desde un punto de vista propagandístico que implica, en sí mismo, una forma de hacer política. Y aunque los trabajos cuantitativos suelen resultar áridos a la lectura, estos no lo son. Además, algo que los vuelve sumamente interesantes es la problematización que sus autores hacen de su método y el hecho de que su objeto de estudio sean sujetos que han vuelto inestables las categorías a partir de las cuales se les trata de medir. ¿Cómo consignar la identidad sexual y/o genérica de personas que se posicionan fuera de la norma cuando para dar cuenta de su situación se usan categorías de un sistema que su existencia misma cuestiona? ¿Qué quieren decir —a *ciencia cierta*— "hombre", "mujer", "heterosexual", "homosexual", "lesbiana", "bisexual"? ¡Que nos responda una persona *trans*! En el *continuum* existente entre las clásicas categorías dicotómicas cada vez es más visible la Babel identitaria y esa diversidad habla de que nuestro activismo goza de mejor salud.

El sociólogo francés Michel Bozon se pregunta si "las prácticas de las minorías sexuales y lo que está en juego en relación a ellas tienen algún efecto sobre la mayoría y sobre la jerarquía de las sexualidades". Bozon se centra en la respuesta que habrían podido dar Michael Pollak y Michel

Foucault teniendo como horizonte las relaciones entre homosexualidad y heterosexualidad en la era del sida, luego de las sociedades de convivencia y finalmente del matrimonio homosexual.

Horacio Federico Sívori reflexiona sobre el "desafío epistemológico y político que implica el recorte analítico de la 'identidad sexual' como variable de un abordaje cuantitativo". Al analizar una serie de estudios realizados sobre Marchas del Orgullo en varios países latinoamericanos, Sívori señala que "son los estados y procesos de masculinización y feminización" los que tienen un valor analítico.

En su estudio sobre biografías sexuales en varones con prácticas homoeróticas, Gabriel Gallego Montes informa de las trampas que encuentra cuando busca abordar el tema desde la sociología cuantitativa y, sobre todo, cuando se aplican perspectivas anglosajonas a contextos distintos, como el mexicano.

"Chiruzas improvisadas" es una denuncia escrita por Renata Hiller, Ana Inés Mallimaci Barral y Aluminé Moreno a partir de encuestas realizadas en Argentina que muestra el alto grado de discriminación que padecen las travestis. Sobresale la violencia de que son víctimas en los centros escolares, que determina su alto índice de deserción escolar. La discriminación mata de muchas maneras: la violencia también está íntimamente relacionada con la incidencia elevada de VIH en este sector.

Jaime Barrientos sistematiza la encuesta realizada en la Marcha del Orgullo de Santiago de Chile y constata que ocho de cada diez entrevistados refieren haber sufrido un hecho de violencia debido a su orientación sexual.

Sergio Carrara y Paula Lacerda se adentran en la discriminación, prejuicio y victimización de gays, lesbianas, bisexuales, travestis y transexuales de Brasil: ironías, burlas, amenazas, privación de cuidados, expulsión de la familia, atención médica que se dificulta, retrasa o niega, y agresiones físicas. La parte del estudio entre la población heterosexual demostró que las prácticas discriminadoras disminuyen en la medida que aumenta la escolaridad de quien discrimina. La educación se confirma como un antídoto poderoso contra los prejuicios.

El tema del aborto vuelve, porque la política conservadora persiste en negarles a las mujeres el derecho a decidir sobre sus cuerpos y vidas. Cuatro textos abordan este conflicto, en un momento en el que, en México, se penaliza a las mujeres que interrumpen embarazos e, incluso, se las encarcela bajo la figura jurídica de "homicidio agravado por parentesco".

Los ensayos develan la falacia de proteger al embrión en detrimento de la mujer, y denuncian la ilegalidad y la violencia —psicológica y física— que conlleva la penalización.

Rebecca J. Cook, reconocida abogada defensora de los derechos humanos de las mujeres, discute los argumentos generados en un entorno conservador y se pregunta sobre las consecuencias de que se impongan a las mujeres los costos de la reproducción, así como que se las defina por su capacidad engendradora. Cook concluye su reflexión planteando una distribución de responsabilidades de manera equitativa entre las madres, los padres y el Estado.

Bernard Dickens analiza las implicaciones legales de tratar a los embriones como personas nacidas y muestra que con esa práctica lo que se pone en duda es el buen juicio de las mujeres, su reconocimiento como sujetos morales. Algo que llama la atención de su argumentación es su insistencia en que las mujeres se deben no sólo a la vida por venir sino a la que ya está presente. Occidente ha hecho del cuidado de sí y la aspiración a la autonomía un imperativo para los hombres, mientras a las mujeres les ha prescrito esa suerte de estar fuera de sí que es el ser para los demás. El feminismo lleva mucho tiempo rebelándose contra esa prescripción enajenante. Por la importancia que tiene esta dicotomía el tema del cuidado será tratado próximamente en estas páginas.

La situación en México la ejemplifica el caso de las mujeres encarceladas en Guanajuato. La comprometida activista Verónica Cruz nos trae el apasionante relato de la experiencia de la asociación civil Las Libres que ha logrado defender eficazmente a mujeres acusadas del "delito de aborto" o de "asesinato en relación de parentesco". Además de asesoría legal y litigio jurídico, Las Libres han brindado atención médica especializada, atención psicológica y apoyo emocional de manera solidaria y gratuita. A partir de esta experiencia, Alejandro Madrazo examina los problemas inherentes a que se condicione la denuncia de violación ante el Ministerio Público —que hace nugatorio el derecho a la interrupción del embarazo—, la ilegalidad en la que incurre el personal de los servicios de salud que denuncia a las mujeres y la obligatoriedad de que se penalicen las violencias que algunos médicos y enfermeras han ejercido, por ejemplo llegando hasta practicar como "castigo" legrados sin anestesia. Es absurdo aplicar la figura de "delito de asesinato en razón de parentesco" a los abortos, pues, nos dice, no se puede perpetrar un homicidio en un producto en gestación. Valga recordar que desde 1871, el primer código liberal, llamado Código Juárez, distinguió

homicidio y aborto, y explicitó tres causas que eximían de pena a las mujeres que abortaran.

Dos textos sirven para recordar a Carlos Monsiváis, a quien seguimos y seguiremos extrañando. En el primero Norma Klahn y Guillermo Delgado comparten sus andares con el autor de *A ustedes les consta*, y en el segundo Jenaro Villamil nos ofrece una lectura del libro póstumo de Monsiváis, *Que se abra esa puerta*, que reúne los ensayos publicados en esta revista sobre, precisamente, el tema de la diversidad sexual.

En nuestra sección *desde el cuerpo*, Lorena Wolffer nos recuerda que la lucha no empieza en la teoría sino cuerpo adentro, y que no hay identidades fijas, sino un flujo, un tránsito constante.

Por otra parte, en la sección *Encuentro Nacional Feminista* damos cabida a una reflexión que nos interesa y preocupa: la relación entre las feministas jóvenes y las viejas. Durante los preparativos del Encuentro Nacional Feminista de 2010, que se llevó a cabo en Zacatecas, surgió la demanda de varias jóvenes feministas de organizar una discusión sobre las relaciones de poder entre las distintas generaciones que conforman el movimiento. Algunas se quejaban de falta de oportunidades, incluso de cierta violencia en el trato. Invitamos a las integrantes del grupo Mañoxes, Lourdes V. Barrera, Fernanda Guerrero, Victoria Montoya y Cecilia Garibi, que habían ya colaborado con nosotras en el número de las jóvenes (núm. 41), a coordinar un taller en el que esta discusión pudiera darse. Las participantes en dicho taller lograron reflexionar sobre los etarismos que dan pie a la discriminación en ambos sentidos (de las veteranas a las jóvenes y viceversa), y comparten sus vivencias y reflexiones.

La aparición del libro *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía* es un suceso relevante para el movimiento democrático en México, y tres reseñas dan cuenta de ello. La de Sofía Robles habla de lo que significa para las protagonistas posicionarse como sujetos ante el movimiento amplio de mujeres, el feminista, los movimientos indígenas y sus comunidades y familias. Laura García Coudurier y Deidre Rodríguez ven en el ejercicio de escritura de sus autoras la construcción de una historia a contrapelo en un contexto en el que "la historia de los indígenas mexicanos ha sido tradicionalmente narrada desde el punto de vista de los grupos dominantes y orientada a justificar su dominación". Por su parte, Magdalena Gómez enfatiza en su análisis el cuidado que se debe tener para no incurrir en actitudes racistas y discriminatorias al juzgar todas las tradiciones indígenas sin tomar en cuenta los contextos tanto del/a

observador/a como del/a observado/a. "La costumbre es buena cuando respeta a las mujeres" dice una de las integrantes de la Coordinadora. Los sistemas normativos llamados "usos y costumbres" han jugado un papel esencial en la preservación de los pueblos originarios, y descalificarlos, como se hace de manera tajante y como si nuestra normatividad no tuviera también aspectos lacerantes, refuerza la discriminación y el discurso cultural del avasallamiento étnico.

En el marco de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la ONU organizó en México una celebración en la que habló la embajadora rumana en nuestro país, Manuela Vulpe. Publicamos las palabras de esta decana de las mujeres embajadoras que constituyen una defensa de la participación en la vida pública de las mujeres.

Para rematar, en *argüende* presentamos el libreto de Jesusa Rodríguez sobre el gran espectáculo de ilusionismo y simulación que fueron los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. "México, México, México: tu Independencia fracasó. México, México, México: también tu Revolución", cantan Jesusa y Liliana para reír y llorar en esta tragedia que, como dicen las autoras, no tendrá fin hasta que los ciudadanos no la detengamos ●